

2018 - 2021

AGENDA PERÚ DIGITAL

[SUBTÍTULO DEL DOCUMENTO]

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
(CODESI)

Nota aclaratoria: El presente documento se encuentra en proceso de elaboración. Agradecemos no tomarlo como una versión final, así como no compartirlo hasta contar con una versión completa para consulta al público y puesto en el portal del MTC para comentarios y aprobación del mismo.

1. CIUDADANO DIGITAL

Las Tecnologías de la Información y las comunicaciones están transformando muchos aspectos y hábitos de la vida diaria del individuo, forzándolo a tomar parte activa en este proceso de transformación para poder evolucionar hacia el futuro realmente deseado y convirtiéndolo en un nuevo tipo de ciudadano, el ciudadano digital.

El ciudadano digital es el individuo que, adquiriendo competencias para interactuar con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como herramientas de desarrollo personal y profesional, se convierte en generador de conocimiento y de soluciones para las problemáticas de su vida diaria y de la comunidad aprovechando las oportunidades que este entorno digital le brinda para mejorar su calidad de vida.

Este individuo crea relaciones como ciudadano digital con la familia, con su comunidad, con la sociedad, estableciendo una ciudadanía digital que supone la aplicación de conductas pertinentes y los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad y responsabilidad. Además, ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través del internet, de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual.

Si bien, la evolución del individuo en un entorno tecnológico lo va convirtiendo de manera natural a ser un ciudadano digital, este proceso implica una responsabilidad personal para adaptarse con la velocidad que la sociedad lo requiere y en el Perú este compromiso puede verse impactado por las condiciones sociales, económicas y geográficas de cada región, generando algunas brechas que necesitan acciones formuladas y promovidas desde el ámbito estatal para lograr que existan cada vez, más ciudadanos digitales y reducir la brecha digital que podría generar mayor desigualdad.

Estas acciones no han sido asumidas con la pertinencia ni grado de urgencia que ameritan por la falta de una institucionalidad que asuma esta responsabilidad y por la ausencia de una visión y objetivo como Estado.

Los niveles de cobertura aún no brindan un panorama igualitario de acceso en todas las regiones y en el ámbito urbano se observa que su uso es mayormente en actividades de búsqueda de información, recreativos y de comunicación, el uso de las TIC en ámbitos productivos es aún incipiente tanto en la gran industria como en las pequeñas empresas que son en este momento un motor muy relevante de la economía.

En Educación se han dado avances importantes para incorporar las TIC dentro de las competencias formativas, sin embargo, hay mucho por trabajar para lograr que los docentes aprovechen al máximo de esta herramienta.

La evolución del individuo hacia el ciudadano digital es también una necesidad para mantener vigente su empleabilidad en un mundo que cambia permanentemente producto de la globalización, los nuevos productos, las nuevas formas de relación y por ende, las nuevas capacidades requeridas y carreras especializadas que han surgido.

El reto, es aprovechar estas oportunidades sabiendo poner al frente al ciudadano y convirtiendo al Estado en el motor y guía de este objetivo, con una meta clara y acciones estratégicas específicas.

Objetivo General

Desarrollar en el ciudadano, las competencias necesarias para el aprovechamiento de las TIC, a través de la educación, inclusión y alfabetización, para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades, de modo tal que ninguna persona en el Perú quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento.

Metas al 2021

- 100% de los agentes del sistema educativo cuentan con competencias para el aprovechamiento de las TIC.
- 100% de los programas educativos adaptados para el fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento de las TIC.
- 100 de telecentros ejecutan programas de alfabetización digital.
- 80% de los Telecentros están acondicionados para la ejecución de los programas de alfabetización digital.
- 100% de los altos directivos y decisores participan de los programas de concientización digital
- 100% de telecentros cuentan con personal especializado para la ejecución y evaluación de los programas de alfabetización digital.
- 80% de los participantes certificados en los programas de alfabetización digital.
- 70% de las carreras técnicas y universitarias incluyen módulos de formación para el desarrollo de capacidades técnicas digitales.
- 80% de instituciones de educación superior ofrecen programas de actualización de las TIC para la sostenibilidad de la empleabilidad.

Lineamientos estratégicos

Asegurar desde el nivel formativo inicial y a lo largo de su educación, que las personas desarrollen las competencias necesarias para un desenvolvimiento eficaz, autónomo y pleno en los entornos digitales, orientado al desarrollo humano y la participación en una sociedad del conocimiento.

Este punto de partida es fundamental para iniciar la formación de un ciudadano digital capaz de generar valor para sí mismo y su comunidad, a través de las TIC, asumiéndose como una actividad natural y cotidiana.

Acciones:

- Asegurar el desarrollo de competencias a los agentes del sistema educativo sobre el aprovechamiento de las TIC en la educación básica, comunitaria y superior.
- Implementar en los programas educativos, el fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento de las TIC que permitan a las personas desenvolverse de manera plena en los entornos digitales.

Desarrollar programas de alfabetización digital que aseguren la igualdad de oportunidades de las personas para la interacción con los medios de comunicación y la información disponible en los entornos digitales.

Los programas de alfabetización digital brindan a los ciudadanos las competencias suficientes para su desenvolvimiento básico en los entornos digitales. Asimismo, es importante indicar que en estos tipos de programas se brinden las condiciones necesarias para que puedan acceder las personas con necesidades educativas especiales.

Acciones:

- Desarrollar programas de alfabetización digital, caracterizados para cada localidad, que considere, no solo sus propios contextos socio-culturales y geográficos, sino también, situaciones de discapacidad, discriminación, desigualdad, inequidad y/o restricciones de cualquier otro tipo.
- Desarrollar programas de concientización a los altos niveles decisores para que acompañen y se comprometan con las metas de alfabetización digital.
- Identificar y formar al capital humano talentoso que lidere la ejecución y gestión de los programas de alfabetización y concientización digital.
- Implementar herramientas, plataformas y locales que permitan disponer la tecnología al alcance de todos los ciudadanos, brindando espacios para el desarrollo del conocimiento y la innovación.
- Contribuir en el desarrollo y ejecución del Plan de accesibilidad para las personas con capacidades especiales.
- Certificar las habilidades y destrezas digitales adquiridas por las personas en los programas de alfabetización digital, promoviendo el compromiso y participación en la sociedad del conocimiento.

Impulsar la formación de habilidades técnicas expertas y habilidades de gestión, para el desarrollo adecuado de los sectores productivos incluyendo el sector digital

El mercado laboral debe prepararse para la demanda actual y futura de profesionales del sector digital, que cuenten con conocimientos y capacidades acordes a las necesidades del mercado, lo cual supone a un sector académico muy dinámico y flexible para adecuarse al ritmo de los cambios tecnológicos.

Acciones:

- Promover la coordinación estrecha entre el sector académico y el sector productivo, para adecuar las carreras técnicas y de especialización al desarrollo e innovaciones tecnológicas.
- Articular la formación en TIC de la educación básica con las necesidades de los jóvenes para una adecuada inserción en la educación superior o al sector productivo, incluido el sector digital.
- Incorporar en todas las carreras técnicas y universitarias el componente de capacidades técnicas digitales para lograr una mejora en la adopción y aprovechamiento de las TIC en los diversos sectores productivos.
- Impulsar la formación de especialistas en la industria TIC, que permita la mejora de la competitividad del sector digital.

Establecer planes de entrenamiento y actualización para lograr mantener la empleabilidad de trabajadores

Los trabajadores con más de 10 años en sus puestos laborales son importantes agentes de cambio que conocen muy bien sobre sus organizaciones y sobre los que es necesario cambiar y corregir, pero les falta interiorizar los beneficios de las TIC y adaptarse a ellas para lograr los cambios transformacionales. Es importante que las empresas inviertan en ellos a través de planes de actualización.

Acciones:

- Incentivar en las organizaciones, el desarrollo y ejecución de planes de formación de la competencia digital y actualización profesional.
- Promover a nivel de la academia, cursos de actualización respondiendo a las necesidades y posibilidades de los trabajadores.